

**Novena Parte:** Plenaria Preguntas Participación Ciudadana, se presenta video institucional para recolectar preguntas.

**Décima Parte:** Preguntas

➤ **Rene Silva Rivera: Concejal Municipio de la Plata H.**

¿Qué gestión integral se vienen realizando en cuanto a prevención con las administración municipal? (Accidentes de Tránsito)

**Responde: Dr. Gladys Duran Borrero**

Por ser nosotros Hospital Departamental tenemos un trabajo con los diferentes actores, por la ubicación del hospital en el municipio de la Plata, hemos venido desde que llegamos trabajando con el gobierno municipal para que se implemente acciones encaminadas en la disminución de accidentes de tránsito principalmente, porque tenemos un mala costumbre, mala cultura de que no contamos con el SOAT, no hacemos utilización del casco y no respetamos las señales de tránsito, eso hace un trabajo para el hospital que es la atención de estas personas, la administración ha venido implementando unas acciones, pero no somos nosotros como hospital los que tenemos que diseñar esas estrategias, es la oficina de tránsito, son las comunidades, son las asociaciones de usuarios, son todas la personas que tiene un vehículo llámese, moto, carro bicicleta que deben cumplir con las normas de tránsito y las leyes de este país, que deben portar el SOAT, los documentos al día y obviamente la revisión técnico mecánica, estos son trabajos que se han venido haciendo, nosotros hemos participado en las mesas, capacitaciones y hay un trabajo permanente con seguridad y salud en el trabajo, ahora la Dr. Angélica nos comenta que ella participa activamente, en una convocatoria que hace el terminal de transporte y la secretaría de tránsito y nosotros hacemos parte activa de esas acciones por que nos interesa disminuir el índice de accidentalidad, como ustedes pueden ver es el tercer factor que más factura y además tenemos un cultura de no contar con los documentos al día, nos prestamos las pólizas (fraude) y para la institución es muy difícil porque el servicio lo debemos prestar por esta primero la vida de las personas, pero desafortunadamente nos falta seguir mejorando la cultura ciudadana de todos.

Toma la palabra Angélica Losada Líder de SST, ella hace parte del comité de gestión del riesgo que se lleva a cabo en el terminal conformado por diferentes actores, donde el Hospital San Antonio de Padua acude a todos los comités, además se está creando el programa de seguridad vial en la institución bajo la nueva norma y en los comités se ha dicho estos es cultura, capacitación de todos los ciudadanos, por mucho que la E.S.E realice programas, se divulgue, se capacite, se evalúe, se mejore la señalización. Si la comunidad no toma conciencia va a hacer muy difícil de mejorar las tasas de accidentalidad.

¿ Cuantas y cuales especialidades médicas prestan los servicios en la institución?

**Responde: Dr. Gladys Duran Borrero**

Nosotros contamos con la cuatro (4) especialidades básicas: Medicina Interna, Ginecología, Pediatría y Cirugía General. Pero además contamos Ortopedia, Otorrinolaringología, Urología. Necesitamos garantizar las cuatro especialidades básicas las 24 horas al día los siete días a la semana y contamos con los especialistas en diferentes turnos, los otros servicios son como Urología que lo está prestando el centro Urológico, pero estamos haciendo las gestiones para tener oportunidad ya que es una de las grandes especialidades que la región requiere, para este año 2023 es uno de los grandes compromisos que tenemos para lograr tener este servicio todos los días. El servicio de Otorrinolaringología es una profesional de la región que cada día se requiere más y está casi de manera permanente en el hospital prestando los servicios de salud y tenemos grandes retos para este año, en el fortalecimiento de otras especialidades como Fisiología porque tenemos una gran afluencia de usuarios, el tema de Ortopedia para nosotros es grandes y el tema de Terapia Física necesitamos complementarlo con el tema de Fisiología estamos en trabajando en ello, además los niños necesitan ser evaluados de mejor manera y seguir avanzando en la atención infantil.

¿ Que gestiones puede realizar el hospital para lograr tener un área de medicina legal ?

**Responde: Dr. Gladys Duran Borrero**

Nosotros tenemos una responsabilidad como institución de salud de tener un depósito temporal de cadáveres, es una responsabilidad que la institución tiene y por eso se tiene en los proyectos presentados, pero es un depósito **temporal** que le permite tener un cuerpo mas o menos de una a dos horas, pero el tema ya de medicina legal es un tema de la fiscalía, es un tema diferente donde el hospital no tiene la responsabilidad, hay un tema territorial y departamental que es el que viene a suplir la necesidad, la responsabilidad de nosotros para el año 2023 es el depósito temporal de cadáveres

➤ **Ana Delina Vergel: Liga usuarios Juan Ramón Núñez la Argentina H.**

¿Qué posibilidad tiene el hospital de contar en un tiempo no lejano con servicio de cardiología ?

**Responde: Dr. Gladys Duran Borrero**

El Hospital tiene unos convenios, unas concesiones, se recibieron cuatro (4) concesiones que venían de la administración anterior, una de ellas es la concesión de cardiología que está en ejecución, ya que hay una infraestructura que la construye el tercero (Cardisovar), se está esperando que llegue una dotación de

equipos para este servicio, como todos conocen hay otra concesión que es el TAC, que está siendo operado y habilitado por Rayos X del Huila, es un servicio que está dentro de la institución pero no pertenece a la institución, teniendo en cuenta que ellos son los que tramitan antes la EAPB, de otro lado esta lo de cardiología se hizo un acercamiento con este operador y el compromiso se firmó otro sí para que ese servicio sea habilitado por el hospital, prestado dentro del hospital, ofertado por el hospital, contratado por el hospital, facturado por el hospital y simplemente el tercero va hacer el operador del servicio, en ese proceso estamos, aspiramos en el corto tiempo que nos estreguen la dotación completa, todo lo que tiene ver con los equipos biomédicos, el personal que tiene que ver con el servicio y los proceso prioritarios para que nosotros podamos habilitar el servicios ante la Secretaria de Salud Departamental y poder prestar un servicio idóneo para toda la población, ya que estos hace parte de la responsabilidad legal que tenemos nosotros en la prestación de servicios de salud, legalmente constituidos y legalmente habilitados.

➤ **Martha Stella Garces: E.S.E Hospital Santa Teresa Tesalia H.**

¿Que posibilidad hay para prestar el servicio de las diálisis?

**Responde: Dr. Gladys Duran Borrero**

Muchas gracias doña Martha, nosotros entendemos la necesidad tan grande que tiene la región de tener un unidad de diálisis queremos avanzar con los pacientes que llegan a la UCI porque nosotros estamos remitiendo los pacientes y unos de los índices más altos de remisiones es cuando ingresa un paciente con falla renal que tenemos que remitirlo, por eso para este año 2023 creemos en lograr tener un unidad para el servicio de UCI, pero para tener una unidad de diálisis es un tema complejo, es un tema complejo, costoso, que requiere una infraestructura que no la tenemos, entendiendo que hay muchos pacientes en la región con renal y que requieren la atención y están siendo remitidos a Neiva para recibir los servicios, pero hay que seguir avanzando es una de las necesidades que tiene la región pero como es una necesidad que toca ir poco a poco, por lo menos debemos tener al usuario que llega a la institución sea atendido de la mejora manera y garantizar la urgencia debida, es uno de los grandes retos que están para el hospital y la región.

➤ **Armando Bermeo Manchola: Ciudadano (Veedor)**

**Responde: Carolina Yasno**

Con respecto al COPACO que hace el señor Armando Bermeo, los copacos son los comités de participación comunitaria están legalmente decretados y están constituidos desde el año 94 y es un mecanismo para que la comunidad en general pueda participar en todos los proceso de salud, oportunidades y todo lo que tiene ver con el mejoramiento de la salud, si bien es cierto estos copacos funcionan a

nivel municipal, cada alcaldía de los municipios es quien lo debe conformar ellos deberán estar legalmente constituidos, personería jurídica, nosotros estuvimos realizando la averiguación por que el copacos tiene sus proceso ya definidos y no podemos acceder a ellos.

➤ **Esneda Rojas Rojas: Usuario Virtual en la Transmisión**

¿Si se tienen servicios tan buenos porque no hay Oftalmología y los usuarios les toca trasladarse a otros municipios ¿

**Responde: Dr. Gladys Duran Borrero**

SI, tiene la razón la señora que no escribe, el hospital ha hecho esfuerzos grandes por conseguir un oftalmólogo, desafortunadamente es una de las especialidades que no cuenta el departamento con profesionales suficientes para cubrir la demanda el hospital deshabilito temporalmente por consulta que se hizo a la secretaría de salud departamental, además se hace la invitación conocidos, amigos y familiares que quieran prestarles los servicios como oftalmólogo a la institución se comunique con nosotros para prestar sus servicios. El hospital tenía un contrato también con un tercero donde la prestación de los servicios de salud estaban determinados por el 90% para ese tercero y el 10% para el hospital donde debía asumir la cartera con la EPS, prestar el consultorio, asignar los pacientes realizar la facturación, colocar una persona para facturación cada vez que venía y eso era muy triste porque el hospital prestando un servicio beneficiando a un tercero, yo si les quiero decir con todo el cariño y respeto del mundo que no ayuden a conseguir unos profesionales que quieran al hospital, que los usuarios lo necesitan y la E.S.E debe ser responsable y cumplir como funcionarios públicos y estar atentos con los veedores que los servicios del hospital se presten a los usuarios no para beneficiar a tercero, así que bienvenidas la propuestas al hospital y estén en la mejor disposición del prestar ese servicio.